

Acuerdo de 3 de marzo:

Enmienda del Grupo Parlamentario Popular, con el número de registro de entrada 5512, a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre puesta en marcha de un Plan de Modernización de los servicios en línea de la Administración del Principado de Asturias y sus organismos autónomos (11/0178/0111/04369).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la enmienda.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno